

62421

5

Guayaquil, 24 de Julio del 2015

Señorita

ADRIANA ESTEFANIA ARMAS LANDIVAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **OBCLOGISTICS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley. Su nombramiento anterior se inscribió el 25 de Agosto del 2010, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 28 de Julio del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de Agosto del 2010.

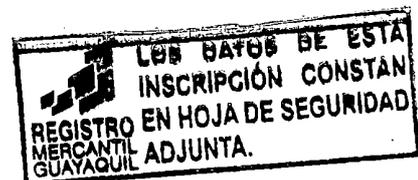
Muy atentamente

Carolina Armas L
CAROLINA ANDREA ARMAS LANDIVAR
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de Gerente de la compañía **OBCLOGISTICS S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 24 de Julio del 2015

Adriana Armas
ADRIANA ESTEFANIA ARMAS LANDIVAR
C.I.- 0911980068
ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.983
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

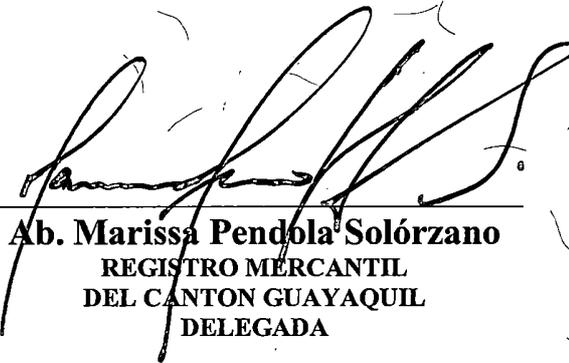
1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **OBCLOGISTICS S.A.**, a favor de **ADRIANA ESTEFANIA ARMAS LANDIVAR**, de fojas 31.531 a 31.533, Registro de Nombramientos número 9.945.

ORDEN: 38983



Guayaquil, 06 de agosto de 2015

REVISADO POR:



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1208621

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

25 AGO 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle